

Protecciones conciliatorias para consumidores 2020

Si se subestima el ingreso, las protecciones al consumidor limitan cuánto debe devolver en su declaración de impuestos.

Si el ingreso está dentro de

Nivel Federal de Pobreza (FPL, por sus siglas en inglés) del ingreso real anual al final del año (calculado en su declaración de impuestos)	Cantidad Máxima de Devolución	
	Declaración individual	Otro tipo de declaraciones
100% - 200% FPL	\$325	\$650
200% - 299% FPL	\$800	\$1,600
300% - 399% FPL	\$1,350	\$2,700
400% FPL y por encima	Debe pagar la cantidad total de créditos que recibió.	

* Si estimo más del 100% del FPL, pero el ingreso en su declaración de impuestos esta por debajo del 100% del FPL, no tiene que devolver nada y tampoco hay una penalización.